



## Tipologías textuales: argumentación

- I. **Introducción**
- II. **Tipos de argumentación**
- III. **Estructura externa**
- IV. **Estructura interna**
- V. **Características lingüísticas**
- VI. **Decálogo para elaborar un texto argumentativo**

### I. Introducción

Cicerón definía la argumentación como «*el discurso mediante el cual se aducen pruebas para dar crédito, autoridad y fundamento a nuestra proposición*». Argumentar consiste, pues, en aportar razones para defender una opinión y convencer así a un receptor para que piense de una determinada forma. La argumentación se utiliza normalmente para desarrollar temas que se prestan a controversia, y su objetivo fundamental es ofrecer una información lo más completa posible, a la vez que intentar persuadir al lector u oyente mediante un razonamiento.

Por ejemplo, María le dice a Juan: *Deja de fumar, que te vas a destrozar los pulmones*. María ha expresado una petición argumentándola (el tabaco perjudica los pulmones) para así justificar la conclusión a la que quiere llegar: *No hay que fumar*.

Si la persona que argumenta conoce en profundidad el tema del que habla, diremos que es un emisor cualificado. En cambio, cuando el hablante que argumenta transmite un mensaje elaborado por otros (los testimonios de famosos en la publicidad, por ejemplo), diremos que es un emisor interpuesto.

La argumentación y la exposición están estrechamente relacionadas: se expone para informar de algo y esta exposición se puede argumentar para convencer y persuadir de alguna propuesta. Ambas se pueden presentar de forma independiente. Sin embargo, frecuentemente se unen para formar textos expositivo-argumentativo: editoriales, reportajes, ensayos, críticas, informes, solicitudes, alegaciones, opiniones, tesis, sentencias...

[ ^ ]

### II. Tipos de argumentación

Clasificación	Caracterización	Ejemplos
<b>Deductiva o analítica</b>	Va de lo general a lo concreto. La tesis se expone al comienzo y, a continuación, se ofrecen los argumentos de apoyo. Finalmente, se introduce la conclusión.	<i>«Todos los estudiantes de la Real Escuela Superior de Arte Dramático (R.E.S.A.D.) han tenido que superar una prueba de acceso; Luis es estudiante de la RESAD; luego Luis ha superado la prueba de acceso.»</i>
<b>Inductiva o sintetizante</b>	Va de lo particular a lo general. Se empieza por los hechos y argumentos y se coloca la tesis o conclusión al final; es decir, de una serie de consideraciones o datos, se extrae una idea final.	<i>«"Brasa" se escribe con b; "abrazo" se escribe con b; "cebra" se escribe con b, etc.; luego todas las palabras que contienen la sílaba "bra" se escriben con b.»</i>
<b>Paralela</b>	No pretende sacar conclusiones ni demostrar hipótesis, sino manifestar de forma encadenada ideas indiscutibles (verdaderas o falsas), que no están subordinadas unas a otras por su contenido.	<i>«De ordinario los jóvenes buscan respuestas en los libros, pero ocurre que cada libro suscita nuevas preguntas. Al que esto le suceda, será ya un lector impenitente a lo largo de la vida» DELIBES, Miguel.</i>

[^]

### III. Estructura externa

Una argumentación consta de premisas y de conclusión:

1. Premisa primera: *Fumar destroza los pulmones.*
2. Premisa segunda: *Tener los pulmones destrozados es malo para la salud.*
3. Conclusión: *Luego dejo de fumar.*

[^]

### IV. Estructura interna

Un texto argumentativo consta de:

1. **Tesis.** Es la idea fundamental en torno a la que se reflexiona; puede aparecer al principio o al final del texto. Ha de presentarse clara y objetivamente. Puede encerrar en sí varias ideas, aunque es aconsejable que no posea un número excesivo de ellas, pues provocaría la confusión en el receptor y la defensa de la misma entrañaría mayores dificultades.
2. **Cuerpo.** Despliega la idea o ideas que se pretende demostrar desde dos perspectivas: una de defensa de ellas, y otra de refutación contra previsibles objeciones. Esta última actitud no es necesario que esté presente, pero sí la primera. Consta, por tanto, de:
  - A. **Argumentos.** Una vez expuesta la tesis, comienza el razonamiento en sí, es decir, se van ofreciendo los argumentos para confirmarla o rechazarla.
  - B. **Refutación.** Puede hacerse de una tesis admitida o de las posibles objeciones que podría hacer el adversario a un argumento concreto.
3. **Conclusión.** El autor, en su demostración, reflexiona sobre el tema desde todos los ángulos, hasta llegar al objetivo deseado, que se ofrece como conclusión, a menudo anunciada al comienzo del escrito. Puede presentarse de varias formas:
  - A. **Afirmación de una tesis.** El contenido que desarrolla el autor se presta en su final a abstraer de los datos o ejemplos aducidos una idea general, explicativa del problema o de los fenómenos que se tratan, la cual asume un rango de tesis.
  - B. **Con carácter sugeridor.** Este tipo de conclusiones se distinguen porque el escrito, si bien en el estadio final recoge en síntesis la idea sustancial

de la exposición, no llega a hacer como definitivo su razonamiento o a completar su información. El autor apunta sugerencias para futuros trabajos, abriendo caminos hacia otras perspectivas antes de poner punto final a su propio texto.

[^]

### V. Técnicas de argumentación y de refutación

Para fortalecer la opinión defendida o para refutar la contraria, se emplean los siguientes recursos:

Técnicas	Caracterización	Ejemplos
<b>Causa / Consecuencia</b>	El argumento es la causa y la conclusión, la consecuencia. También puede presentar la forma de finalidad o de condición .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como está lloviendo, no vamos al cine.</li> <li>• Estudio mucho para trabajar en lo que me gusta.</li> <li>• Si bebes, no conduzcas</li> </ul>
<b>Citas o argumentos de autoridad</b>	La argumentación se apoya normalmente en testimonios fidedignos y citas que manifiestan la opinión sobre el tema de personas famosas, de expertos conocidos. Su objetivo es reforzar la idea sostenida, o bien adelantarse a posibles argumentos contrarios.	<i>La libertad es el don más preciado. Lo dijo Cervantes.</i>
<b>Refranes</b>	Son dichos populares, anónimos, muy pegadizos y de gran fuerza expresiva, que resumen reflexiones generales apoyadas en la experiencia vital y que son compartidas por mucha gente.	<i>En boca cerrada no entran moscas.</i>
<b>Máximas</b>	Regla, principio o sentencia de autor conocido y de carácter más culto que el de los refranes. Presentan un valor de verdad comúnmente aceptado y admitido sin reservas	<i>Esto sólo sé: que no sé nada (Sócrates).</i>
<b>Ejemplos</b>	Se emplean para ilustrar lo que se pretende demostrar y defender; sirven, por tanto, como factor indispensable para lograr la persuasión.	<i>Demandé a Telefónica y gané el juicio: La justicia existe.</i>
<b>Fábulas</b>	Son relatos literarios en prosa o en verso de los que, además de entretenimiento y placer, se puede extraer una enseñanza de tipo práctico. Corresponden al tipo de argumentación por analogía, ya que actúan como ejemplos ficticios.	<i>Pilló el Cuervo dormida a la Serpiente, y al quererse cebar en ella hambriento, le mordió venenosa. Sepa el cuento quien sigue a su apetito incautamente</i>  SAMANIEGO, Félix María..
<b>El sentir de la sociedad en general</b>	En ocasiones, se apela al parecer general de una sociedad, o incluso de un grupo social, con la clara intención de lograr la defensa, pero, sobre todo, convencer al lector de su opinión. Son argumentos apoyados fundamentalmente en la cantidad	<i>El 95% de los encuestados afirman dormir mejor tras haber leído durante un par de horas antes de acostarse</i>

[^]

### VI. Características lingüísticas

1. La distribución del razonamiento en párrafos ayuda a asimilar mejor el contenido, a la vez que favorece la organización de las ideas. Es indudable que

un texto debidamente fragmentado en párrafos es más fácilmente interpretado y asimilado que un texto indiviso.

2. Los nexos aseguran la evolución progresiva del texto, pues delimitan los párrafos entre sí, además de señalar los cambios de contenido y de reflejar cualquier variación que se produzca en el desarrollo del tema (conexión, restricción, oposición, relación causa-consecuencia, etc.). Suelen ser frecuentes los nexos consecutivos que introducen la conclusión a la que se ha llegado tras el razonamiento y que consolidan, por tanto, la opinión del autor. (*en definitiva, en consecuencia, de este modo...*).
3. Normalmente se emplea la oración de modalidad enunciativa, con el fin de transmitir una total objetividad. Por el contrario, las modalidades exclamativas, interrogativas o dubitativas son más frecuentes en textos donde se acentúa la actitud personal del escritor.
4. Cuando se trata de un tema conflictivo parece ser habitual que el autor introduzca elementos subjetivos, como si no pudiera evitar la intromisión apasionada de su punto de vista en la argumentación.
5. Es frecuente también la utilización de frases irónicas, que tienden a desestimar los argumentos opuestos a la tesis presentada. La ironía da por verdadera y sería una afirmación evidentemente falsa; tiene como finalidad reprochar algo al interlocutor, o hacerle partícipe de la burla o indignación del autor.
6. Ha de conseguirse la coherencia en su estructuración interna y también ha de observarse la claridad en la elocución.
7. El uso de la repetición potencia el efecto de convicción en el lector y favorece la cohesión entre las oraciones de un párrafo. No resulta adecuada en textos científicos, pues no aporta nada nuevo.
8. Es frecuente el empleo de tecnicismos correspondientes a la disciplina de la que trate el texto.
9. Se utiliza una sintaxis compleja, con largos períodos oracionales. Predomina la subordinación, más acorde con la expresión del razonamiento.
10. Se usan también los incisos cuya finalidad es la de aclarar algún aspecto que si bien se considera secundario, puede servir de apoyo al hecho principal.

[^]

## VII. Decálogo para elaborar un texto argumentativo

1. Determinar claramente cuál es la tesis del texto.
2. Definir el receptor a quien va dirigido el texto.
3. Cualquier afirmación ha de estar sustentada por una serie de argumentos, por lo que habrá que buscar todos los argumentos posibles a favor de la tesis.
4. Tener en consideración las opiniones, creencias y valores del destinatario para elegir aquellos argumentos que mejor puedan convencerle y desestimar los restantes.
5. Deben preverse las posibles objeciones del adversario a dichos argumentos.
6. Una buena introducción contribuye a captar la aprobación del auditorio.
7. El orden de los argumentos es un factor esencial. En beneficio del mismo, se evitarán las divagaciones, que podrían entorpecer la comprensión. Los argumentos más sólidos se deben incluir al final.
8. La conclusión debe tener fuerza e interés para ganar la complacencia del auditorio.
9. Emplear la lengua de forma adecuada, concisa y clara, sin renunciar a la ayuda que pueden proporcionar los recursos literarios.
10. Si la exposición es oral, conviene memorizar de modo general el texto para producir una buena impresión de seguridad en los oyentes.

[^]

**Última actualización: 25-07-2007**

Para contactar con Cicerón:  
[lengua.literatura@atenea.cnice.mecd.es](mailto:lengua.literatura@atenea.cnice.mecd.es)  
 Para contactar con Cicerón:  
[lengua.literatura@atenea.cnice.mecd.es](mailto:lengua.literatura@atenea.cnice.mecd.es)